

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

32149 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato para el desarrollo de trabajos de carácter administrativo y técnico derivados de la aprobación del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
 - c) Número de expediente: CU(CO)-5280.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.chguadalquivir.es
www.contrataciondelestado.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Pliego de Bases de desarrollo de trabajos de carácter administrativo y técnico derivados de la aprobación del Plan Especial de Ordenación de las zonas de regadío ubicadas al norte de la corona forestal de Doñana.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79400000
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 29/09/2015 29/09/2015 01/10/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 719.816,34.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 359.908,17 euros. Importe total: 435.488,89 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 9 de mayo de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de junio de 2016.
 - c) Contratista: Control y Geología, S.A. (CYGSA).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 183.208,74 euros. Importe total: 221.682,58 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Control y Geología, S.A. (CYGSA), al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 21 de junio de 2016.- El Presidente. Manuel Romero Ortiz.

ID: A160039666-1